

DESAFÍOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA, FRENTE A LAS AMENAZAS HÍBRIDAS, MUTANTES Y DIFUSAS EN LA REGIÓN

Edwin Patricio Cañizares Cisneros¹ y Oswaldo Padilla^{2*}

¹Academia de Defensa Militar Conjunta, Sangolquí, Ecuador

²Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Sangolquí, Ecuador

*Autor de correspondencia: ovpadilla@espe.edu.ec

Recibido 04 de diciembre 2018, aceptado después de revisión al 20 de marzo 2019

RESUMEN

Una vez finalizada la Guerra Fría y la caída del muro de Berlín, el Estado dejó de ser el sujeto a defender y con esto se logró disminuir ostensiblemente los conflictos entre los Estados, por el contrario hoy por hoy son organismos no estatales los protagonistas y principales autores de violencia. Las amenazas a la seguridad han sufrido grandes transformaciones, la mutación de acciones con otros actores fuera del alcance de la ley, permite que estas amenazas orienten sus objetivos para alcanzar efectos de carácter estratégico, dirigidos principalmente a infraestructura crítica y su población. Todas estas descripciones las señalan como “amenazas híbridas, mutantes o difusas llamadas también como amenazas “transnacionales” y “multidimensionales”. El surgimiento de nuevas amenazas también han configurado nuevas transformaciones en el pensamiento del conflicto, términos como “guerra compuesta”, “guerra asimétrica” o “guerra híbrida” mantienen relación directa con la evolución de las amenazas. Durante el transcurrir del tiempo y a medida de que los cambios geopolíticos globales continúan, las hipótesis y enfoques sobre las nuevas amenazas van ampliándose cada vez más, convirtiéndose en estructuras con una amplia dimensión. Esta condición actual de amenazas obliga necesariamente a los estados a sostener una revisión integral de la estrategia de seguridad y defensa

Palabras claves: Estado, amenazas híbridas, seguridad, defensa, amenaza multidimensional, amenaza difusa, Políticas de Seguridad, mutación.

ABSTRACT

After the end of the Cold War and the fall of the Berlin Wall, the State ceased to be the subject to defend and with this, the conflicts between the States were significantly reduced. On the contrary, today, the main protagonists and main perpetrators of violence are the non-state organizations. Threats to security have undergone major changes, the mutation of actions with other actors beyond the reach of the law allows these threats to orient their objectives to achieve strategic effects, mainly aimed at critical infrastructure and its population. This is described as “hybrid, mutant or diffuse threats” also called “transnational” and “multidimensional” threats. The emergence of new threats have also shaped new transformations in the thinking of the conflict, terms such as “composite warfare”, “asymmetric warfare” or “hybrid warfare” are directly related to the evolution of threats. Over the course of time and as global geopolitical changes continue to develop, the hypotheses and approaches to new threats are constantly expanding, becoming structures with a large dimension. This current condition of threats obliges states to hold a comprehensive review of the security and defense strategy.

Keywords: State, hybrid threats, security, defense, multidimensional threat, diffuse threat, Security Policies, mutation.

INTRODUCCIÓN

La nueva forma de concebir un conflicto a partir de la caída del muro de Berlín (1989), dejó de lado la tradicional guerra entre Estados y dio paso a nuevas alineaciones para mantener la paz mundial. El Estado dejó de ser el sujeto principal a defender y con esto se logró disminuir ostensiblemente los conflictos entre los Estados, por el contrario hoy por hoy son organismos no estatales los protagonistas y principales autores de violencia y crisis que constituyen el motivo principal a combatir. Los teatros de operaciones ya no se encuentran en jurisdicciones asignados para planificar y conducir una guerra, campaña o acción táctica. Estos espacios se trasladaron a lugares anteriormente no imaginables tales como: zonas pobladas, infraestructura crítica, áreas estratégicas u otras zonas caracterizadas por “conflictos de baja intensidad”, donde el Estado se enfrenta contra actores no estatales. La evolución de la planificación de Seguridad y Defensa ha sufrido grandes transformaciones en la visión paradigmática de la estrategia para enfrentar las amenazas a los estados, sin duda alguna la innovación y desarrollo de estas, obligan al rediseño de estructuras y capacidades para neutralizar sus intenciones en contra de los intereses nacionales; muchas hipótesis y enfoques se han escrito sobre el apareamiento de nuevas amenazas.

Reconocer que existen amenazas de carácter indefinido y de transformación imperceptible para una determinación de estrategias en materia de Seguridad y Defensa es necesaria e indiscutible, pues mientras las amenazas cada vez más adquieran diferentes formas de accionar, el Estado está obligado a invertir más en su protección, (Jarrín, 2016) claramente manifiesta:

“Los criminales atentados terroristas de Europa y el mundo reclaman mayor atención para incrementar nuevas modalidades de inteligencia y políticas de seguridad y defensa (...) vivimos una era de transformación de los conflictos y de una criminalización generalizada que conduce a un desorden sin fin. El otro aspecto radica en reconocer que las amenazas son ahora difusas, híbridas y mutantes, que se adecuan a los intereses, particulares de organizaciones que sin ser estados entran en confrontación y ponen en riesgo la estabilidad internacional”.

Sin embargo, ya desde 1991 se concebía nuevas amenazas, durante la “Declaración de Santiago sobre democracia y confianza ciudadana” en 1991, se reconoce la existencia de amenazas, preocupaciones y otros desafíos multidimensionales a la paz y la seguridad, que afectan el goce de los derechos de las personas y la estabilidad democrática. (OEA, 1991). De igual manera en el año de 2003 en la ciudad de México, se realizó la “Conferencia Especial sobre Seguridad”, dónde se define con mayor precisión las tradicionales y nuevas amenazas del Hemisferio, señalándoles como de naturaleza diversa y alcance multidimensional: (OEA, 2003)

- el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos;
- la pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados;
- los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente;
- la trata de personas;
- los ataques a la seguridad cibernética;

- la posibilidad de que surja un daño en el caso de un accidente o incidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos el petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos; y
- la posibilidad del acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios vectores por terroristas.

Al mencionar el término “amenaza”, se refiere, según lo señala La Agenda Política de la Defensa a: “Situación en la que se tiene la certeza de que un tercero pueda causar daño. Una amenaza es causada por un actor frente a su manifestación...”, en el mismo documento se efectúa la diferencia entre amenaza y riesgo refiriéndose a este último como:

Situaciones y fenómenos latentes, de origen natural o antrópico, que podrían generar graves afectaciones a la seguridad pública y al Estado: su posibilidad de realización es incierta. En caso de no ser identificadas oportunamente, o de no implementarse acciones preventivas, podrían traducirse en manifestaciones de peligro. Su carácter de permanencia e inevitabilidad constituyen un referente para la elaboración de planes que permitan gestionar sus probables consecuencias. Los riesgos causados por el ser humano pueden configurar amenazas una vez que se ha identificado su motivación, la intención y la capacidad para afectar a la seguridad pública y del Estado (MDN, 2010).

Pero como se percibe las nuevas amenazas con características particulares, los términos “híbridos, mutantes y difusos” la Real Academia de la Lengua señala lo siguiente:

Híbrido.- “Dicho de una cosa: Que es producto de elementos de distinta naturaleza”

Mutante.- “Mudar” (Dar o tomar otro ser o naturaleza, otro estado, forma, lugar)

Difuso.- “Vago, dilatado e impreciso”

Y al referirnos a una amenaza híbrida, hacemos referencia a lo que afirma el Instituto Internacional de Estudios de Seguridad Global, (INISEG, 2018) cuando se dice que:

Las amenazas híbridas se entienden como una mezcla de actividades hostiles que combinan métodos convencionales y también no convencionales, donde estas actividades pueden ser coordinadas por agentes estatales o no estatales, manteniéndose por supuesto por debajo del umbral de una guerra que ha sido declarada oficialmente. El objetivo de una amenaza híbrida está enfocada más que sólo a causar un daño directo a la población, o aprovechar las vulnerabilidades, sino también para poder desestabilizar las sociedades completas y crear grandes incertidumbres que dificultan la toma de decisiones por los líderes de estado. En los últimos años, la UE y sus Estados miembros se han visto cada vez más expuestos a amenazas híbridas que incluyen actuaciones hostiles destinadas a desestabilizar una región o un Estado.

LA EVOLUCIÓN DE LAS AMENAZAS Y LA CONCEPCIÓN DE LOS CONFLICTOS

La historia de los conflictos en las grandes confrontaciones mundiales, tuvieron características particulares, durante las dos Guerras Mundiales, los estados se enfrentaban entre sí, los objetivos a defender estuvieron enfocados principalmente a la soberanía y defensa de territorios nacionales; las amenazas o como se mencionaban en aquellas confrontaciones “enemigo”, podían ser descifrados tanto en su estructura, estrategias tanto como en su empleo y predicción de lugares

de combate. A este tipo de conflictos se las definió como “guerras simétricas” (Grisales, 2015), las mismas que como generalidad, estuvo reconocido al equilibrio de acciones, fuerzas claramente identificables, estructura, mandos, técnicas y tácticas; buscando en todo momento, romper “la voluntad de lucha del adversario”. Pero también se debe mencionar que, posterior a la Segunda Guerra Mundial, hubo conflictos que se diferenciaron de la tradicional guerra convencional, por ejemplo la Guerra de Vietnam, URSS y Afganistán o también Argelia, todas estas confrontaciones rompieron los parámetros de los conflictos antes descritos, materializaron sus acciones en lo que se denominaría posteriormente como “guerras asimétricas”, conflictos caracterizados por la dificultad de identificación clara de la amenaza y ampliación de las confrontaciones a otros escenarios (García, Martínez, & Valera, 2015).

Con el fin de la Guerra Fría y el afianzamiento de la globalización, la evolución de las amenazas han sufrido grandes transformaciones, la mutación de acciones con otros actores fuera del alcance de la ley, permite que estas amenazas orienten sus objetivos para alcanzar efectos de carácter estratégico, dirigidos principalmente a infraestructura crítica y su población. En el análisis realizado por (Mejía & Werdan) se afirma que:

“Específicamente en el campo económico, la interconexión de los mercados financieros y el surgimiento de las redes informáticas que sirven al comercio internacional hicieron que las distancias se acorten. Esa interconexión permitió el incremento de la actividad económica ilegal, y posibilitó una mayor fluidez de los movimientos de recursos de grupos ilegales, permitiendo el surgimiento de verdaderas “holdings” criminales, compañías ilegales transnacionales controlando recursos en el sistema financiero internacional, y al mismo tiempo conduciendo actividades criminales tradicionales en diversos países”.

Como se puede observar, las cualidades de las amenazas que se señalaron anteriormente, dan cuenta clara que su dimensión sobrepasa los límites fronterizos o territorios de los estados, y aún más con posibilidades de afectación a la seguridad nacional, regional o global, en uno o varios escenarios, incluso simultáneamente. Todas estas descripciones las señalan también como “amenazas transnacionales” o “amenazas multidimensionales”, percibiendo en cada Estado que cualquier acción de estas amenazas, no se sientan ajenas a los intereses nacionales, aún si la acción fuese en países sin una frontera común o de la misma región (Grisales, 2015). De igual manera en estos momentos, la posibilidad de identificar y diferenciar los límites y alcances a los que llega el ámbito de la seguridad y su correspondiente ámbito de la defensa, se vuelve muy sutil e imperceptible, dificultando aún más clasificar y establecer los roles y responsabilidades de las fuerzas encargadas de la seguridad interna y las fuerzas responsables de mantener la integridad territorial (Briones, 2013). El surgimiento de nuevas amenazas también han configurado nuevas transformaciones en el pensamiento del conflicto, términos como “guerra compuesta”, “guerra asimétrica” o “guerra híbrida” mantienen relación directa con la evolución de las amenazas (Herráez, 2014). Muy seguramente el término “guerra híbrida” en estos momentos pretende abarcar las características y alcance de las llamadas nuevas amenazas.

Todas estas nuevas particularidades de las amenazas han obligado a los estados a revisar sus políticas y estrategias para mantener la seguridad nacional, de tal manera que, las prioridades de seguridad de los Estados también han sufrido variaciones, y estas, están orientadas principalmente a la seguridad humana, la paz, medio ambiente, protección de la sociedad y mantener el orden constituido nacional (López, 2016). Muchas clasificaciones existen en cuanto a tratar de clasificar las guerras, pues muchas y de diferentes ámbitos han sido estudiadas tratado de puntualizar las peculiaridades de cada una de ellas a lo largo de la historia. Así por ejemplo Alonso Baquer señala una clasificación cronológica, en la que parte

de la guerra primitiva y las clasifica en vecinal, imperial, señorial, nacional o de liberación. También existen teorías sobre las cuales se señala a la tecnología para una puntualización y separación de los diferentes tipos de guerra. Sin embargo muchos autores señalan que las condiciones sustanciales de una taxonomía de las guerras se basa en tres consideraciones esenciales: Las transformaciones del empleo de sus tropas, el avance de la tecnología y el cambio de generaciones (Aznar, 2015). Y es así como también las guerras se las clasifica en cinco generaciones, cada una con condiciones de cambios principalmente en la maniobra, con tácticas no convencionales, combates de no soldados, uso de diferentes tipos de armas, pudiendo ser letales o no letales y materializando un escenario carente de normas o reglas, todo esto delimitado en diferentes épocas o momentos de la historia. (López, 2016)

GUERRAS DE I GENERACIÓN.

Inicia con la consolidación del Estado y el uso de armas de fuego, condición que transformó la forma de hacer la guerra con una nueva visión y cultura en su esencia; se conformaron los ejércitos al servicio de reyes y soberanos, reemplazando lo que hasta esos momentos se empleaban con la modalidad de tropas mercenarias. Se incrementó el desarrollo de nuevos escenarios para las batallas, así como el tiempo de combate se prolongaba cada vez más. El análisis realizado por (Aznar & Montesinos, 2015) indica también lo siguiente:

El resultado fue que la pretensión de los reyes de disponer tropas permanentes sometidas a su autoridad y financiadas por la hacienda pública contribuyó al desarrollo del aparato estatal – los Ejércitos se encuentran en las raíces del surgimiento de los Estado como Instituciones - y provocaron el inicio de las reformas militares que llevaron a la creación de Ejércitos permanentes, el vínculo de estas tropas fue dejando de ser vasallático para convertirse en contractual.

La amenaza principal en este tipo de guerra se encuentra orientado a otra fuerza con similares características, los combates con otros ejércitos pertenecientes a otro poder o dinastía se producen con el propósito de ampliar su territorio, poder económico o político.

GUERRAS DE II GENERACIÓN.

Inicia con la época de un cambio fundamental en la mecanización y producción de bienes conocida como la “industrialización”. Los ejércitos dejan de ser reales y se convierten en nacionales, la producción de armas en serie aporta en el desarrollo del poder de fuego, nace una nueva forma de maniobra conocida como la guerra de trincheras como forma de protección de las tropas y como consecuencia existen ejércitos de masas. En el análisis realizado por (Aznar & Gonzales, 2015), cuando hace referencia a Foch en la guerra de segunda generación afirma:

El elemento predominante de las guerras de Segunda Generación es el “fuego.” Así, Foch, un partidario de la ofensiva a ultranza llegaría a afirmar:

“el perfeccionamiento de las armas de fuego es un aumento de fuerzas brindado a la ofensiva al ataque brillantemente llevado. La historia lo muestra... con un fusil que dispara diez veces por minuto, mil defensores representan diez mil balas al minuto. Con el mismo fusil, dos mil asaltantes representan 20.000 balas. Beneficio 10.000 balas. Como se puede comprobar, la superioridad material del fuego crece rápidamente en beneficio del ataque con el perfeccionamiento de las armas. Pero mucho más frecuentemente todavía aumenta el ascendiente y la superioridad moral del asaltante sobre el defensor, del aplastador sobre el aplastado”.

Estos ejércitos nacionales al servicio de los estados, basan sus procedimientos y planificación bélica en función de una maniobra para combatir y vencer a otros estados; mantener y conservar su soberanía, concibiéndose esta, como el territorio limitado por fronteras el cual es el propósito fundamental y misión de los ejércitos. Entonces las guerras ahora son en defensa de los estados.

GUERRAS DE III GENERACIÓN.

A la guerra de tercera generación, se la acredita al Ejército alemán, creador de la ampliación de la velocidad y la sorpresa en el combate en desmedro de la potencia de fuego, se la conoce comúnmente la guerra relámpago (blitzkrieg) o guerra de maniobra. Para el atacante el propósito es penetrar violentamente las líneas enemigas y mediante tácticas paralelas alcanzar la retaguardia que permita cortar líneas de comunicación y abastecimiento, causando el caos de su planificación; mientras que, para las fuerzas que se defienden, la concepción de la maniobra radica mediante fuego y maniobra llevar al enemigo hasta posiciones geográficas que permita una ventaja militar para al su destrucción (Freytas, 2016). Otra característica sobresaliente de esta generación de la guerra es el uso de la tecnología, como un medio cada vez más decisivo para alcanzar la victoria. La amenaza a enfrentar inicia por convertirse en un aspecto difuso, ya no son las masas o el poder de fuego el que debe reducir; los sistemas computarizados y automatizados proporcionan incertidumbre, es necesario alcanzar objetivos estratégicos que permitan efectos de carácter político. Así es como los autores (Aznar & Gonzales, 2015) afirman al realizar el análisis de las guerras de tercera generación:

Ya no se precisa de la iniciativa de los jefes de escena para adaptar el planeamiento al teatro de operaciones, con lo que puede recortarse sus atribuciones, en beneficio del mando central; la fricción de la que hablaba Clausewitz resultado de la falta de adaptación del escenario, de las dificultades de la movilización del personal y el material, se ha reducido a sus términos mínimos al ser substituidos por un número limitado de acciones. La tecnológica permite superar la necesidad de identidad con el mando; es más, la confianza en los subordinados puede substituirse por la tecnología.

GUERRAS DE IV GENERACIÓN.-

Al referir las guerras de cuarta generación o las nuevas guerras, se presentan significativas diferencias con respecto a las tres generaciones anteriores, la principal, donde se afirma, que las grandes batallas casi desaparecen por completo, el componente civil es verdadero protagonista para uno y otro actor del conflicto; mientras que el más débil intenta a través de la participación de estos, causar el mayor impacto en beneficio de los sus intereses; en cambio este mismo elemento civil podría ser afectado con el accionar de las fuerzas de mayor poder responsables de combatir a los grupos irregulares armados e ilegales muchas veces sin importar el costo de vidas, las zonas urbanas se vuelven frecuentes en este tipo de conflicto. A decir de (Pujol de Lara, 2015), las características de la guerra de cuarta generación son las siguientes:

- Órdenes tipo misión. Necesaria por la mayor dispersión en el campo de batalla.
- *Menos dependencia de la logística centralizada.*
- *Más énfasis en la maniobra.*
- *Objetivo de hacer que el enemigo “colapse” internamente en lugar de destruirlo físicamente.*
- *La distinción entre paz y guerra será menor*

- *No linear, sin campos de batalla definidos*
- *Distinción entre civil y militar desaparecerá.*

La amenaza en este tipo de guerra es sin duda los grupos irregulares combinados con tecnología moderna para alcanzar sus propósitos.

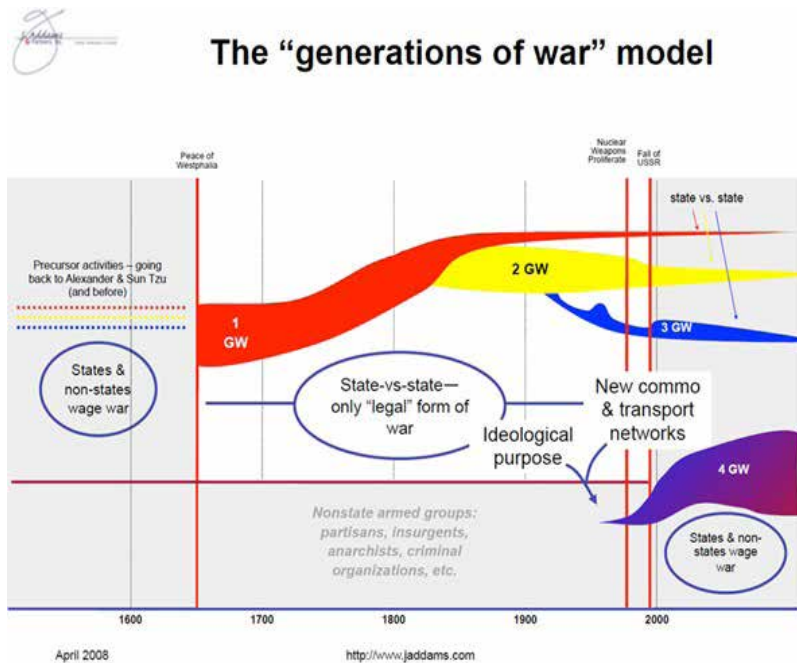


Figura 1. Modelo de las "generaciones de la guerra". Fuente: de Documento de Trabajo 14/2015. Método de análisis para estudios de regiones y conflictos (Los nuevos conflictos armados y su relación con la estrategia)

LA GUERRA HÍBRIDA.

La principal forma de identificar la "guerra híbrida", es el estado de no determinación entre tiempo de paz o de guerra, los agresores comúnmente actúan mediante acciones clandestinas que ocultan el verdadero origen y responsabilidad. Los diversos métodos, formas y combinaciones de acciones para causar el mayor impacto y efecto en sus propósitos, puede ser tan variada como la utilización simultánea de armas de tipo convencional y no convencional o la unión de amenazas como el terrorismo, crimen transnacional organizado, narcotráfico, ciberataques y otros. (Pujol de Lara, 2015)

Para comprender el significado y el contexto de la "guerra híbrida" nos referimos a (Álvarez, 2018) cuando menciona a Mattis-Hoffman, a quienes se les atribuye la utilización de este término por primera vez en el año 2005, quienes sostienen:

La primera definición de este concepto realizado por Mattis-Hoffman indicaba que una guerra [...]

[...] híbrida emplea armas convencionales combinado con acciones insurgentes, guerrilleras o terroristas, acompañadas de ataques a redes de comunicaciones e informáticas y guerra comercial

Dicha combinación estaría coordinada estratégicamente y tácticamente para poder darse incluso en un mismo escenario bélico (a diferencia de la guerra compuesta).

Una segunda definición, como refinamiento de la anterior, fue propuesta por el mismo Hoffman en otro artículo escrito en 2009, indicando que una amenaza híbrida para la defensa [...] *[...] es cualquier adversario que de forma simultánea y adaptativa emplea una combinación fusionada de armas convencionales, tácticas irregulares, terrorismo, comportamiento delictivo (delincuencia organizada y ciberdelincuencia) e información y desinformación en el espacio de batalla para obtener sus objetivos políticos.*



Figura. 2 La guerra híbrida. Fuente: Геополитика.ru

De las descripciones atribuidas a la guerra híbrida y las características de “guerra compuesta” y “guerra asimétrica”, se podría obtener muchas coincidencias, de las cuales resulta difícil diferenciarlas una de otras. Sin embargo la divergencia que prevalece en la guerra híbrida fruto de las amenazas híbridas, mutantes y difusas es también la velocidad de empleo de los sistemas de información y desinformación con mayor alcance a los auditorios objetivo, integrada con medidas políticas y económicas, dependientes de las fuerzas atacantes (Álvarez, 2018).

Para el año 2011 en el estudio realizado sobre la guerra híbrida, P. Fleming sostiene:

Un actor de guerra híbrida se caracteriza por poseer un mando y control descentralizado, por ejecutar las actividades militares y no militares distribuidas, por combinar acciones convencionales, irregulares, terroristas y métodos criminales disruptivos, por explotar las condiciones ambientales operativas complejas, y por operar con la intención de sacrificar el tiempo y el espacio con el fin de lograr una decisión por desgaste. Todo ello controlado por una estrategia de acción psicológica mediante operaciones de desinformación y propaganda.

Una vez realizado el análisis sobre la evolución de las amenazas y llegar a deducir las capacidades adquiridas para enfrentar a estructuras establecidas como el Estado, trae consigo el desafío para enfrentarlas, considerando este el verdadero problema. Entonces ¿cómo enfrentarlas?, cuando estas son tan múltiples como diversas, especialmente cuando se intenta causar el máximo daño a su enemigo, pretendiendo actuar de todas las formas posibles de hacer una guerra. En consecuencia, resulta oportuno cotejar posiciones respecto del rol que deberían jugar los organismos encargados de la seguridad y la defensa estatal para responder ante estos nuevos fenómenos, tanto a nivel interno como externo (Queirolo).

SEGURIDAD Y DEFENSA

En general se puede afirmar que los conceptos de Seguridad y Defensa a nivel global, sin excluir los cambios generados en los países de América Latina, en cuanto a las diferencias y ámbitos de responsabilidad han variado ostensiblemente, llegando a entrelazar sus campos de acción entre los unos con los otros y compartiendo o complementando sus esfuerzos para enfrentar las nuevas amenazas (Briones, 2013). Tradicionalmente la seguridad se la relacionó con un concepto más amplio que abarcó la defensa y sus asuntos militares, además de los campos políticos, económicos, sociales y ambientales, para posteriormente también abarcar los asuntos de la delincuencia, criminalidad, inseguridad ciudadana, seguridad humana y otros, llevando a los conceptos de seguridad y defensa a un proceso de desarrollo más amplio (Cheyre, 2015). Para el caso del Ecuador, aún en estos momentos se mantiene la tesis muy marcada, donde la defensa de la soberanía e integridad territorial es cuestión puramente militar, por lo tanto recae sobre la responsabilidad primordial de las Fuerzas Armadas; mientras que el tratamiento de asuntos correspondientes a la inseguridad humana, ambiente y asuntos tan variados como, la criminalidad, movilizaciones ilegales y otros se actúa bajo un marco legal específico y mediante condiciones de complementariedad a las instituciones responsables del orden interno.

		SEGURIDAD			
		TRADICIONAL (HASTA OCTUBRE 1989)	APERTURISTA (DESPUÉS OCTUBRE 1989)		
GUERRA FRÍA / MUNDOS CERRADOS	Campos:	<ul style="list-style-type: none"> • Militar • Político • Territorial 	<ul style="list-style-type: none"> • Militar • Político-Social • Territorial-Geográfico • Económico • Comunicacional • Salud (Medioambiental/ Pandemias/Narcotráfico) • Étnico-Nacionalismos • Jurídico • Criminalidad/Droga 	GLOBALIZACIÓN	

Figura. 3 Síntesis de los supuestos de las visiones clásica y aperturista de la seguridad. Fuente: Revista GCG. Las amenazas a la seguridad en América Latina. pag 54

En América Latina, existen tres momentos fundamentales que marcan un cambio significativo en la pensamiento y determinación de la seguridad y defensa; el primero está marcado por el establecimiento de la Doctrina de Seguridad Nacional implementada por los Estados Unidos con el propósito de evitar el surgimiento del comunismo en la región, donde claramente las amenazas de carácter externo se los identificaba dentro del contexto puramente militar, el segundo momento recae sobre la el fin de la guerra fría y el evolución acelerada de la globalización, que trae consigo el surgimiento más evidente de las nuevas amenazas, para finalmente llegar al año 2003, en la Conferencia Especial de Seguridad en México, dio como resultado la Declaración sobre Seguridad de las Américas, en la cual como habíamos indicado anteriormente, se define las tradicionales y nuevas amenazas del Hemisferio, señalándolas como de naturaleza diversa y alcance multidimensional. A partir de estos acontecimientos es cuando se plantea nuevos enfoques de seguridad y defensa, además se propone un proceso de análisis

encauzado al ser humano, con dos propósitos claramente identificados: inicialmente se aborda la seguridad enfocada en la esperanza de vivir dignamente en términos de seguridad alimentaria, sanitaria, educativa, otros, y la seguridad en términos de la protección física; de igual manera adquiere mayor preponderancia el cuidado y la seguridad ambiental, que obliga a materializar nuevos retos en materia de relaciones internacionales (Font & Ortega, 2012).

Con todos estos cambios de visión y dejando atrás las antiguas generalidades de seguridad por una parte y defensa por otra, también aparecen nuevos términos en el ámbito de la seguridad, que trata de abarcar todas las condiciones existentes integrándolo en el término multidimensional; con respecto a este enfoque Font y Ortega también sostienen:

En la visión clásica se tiende a proteger valores como la independencia política o la integridad territorial del Estado y se definen como amenazas el terrorismo, el extremismo religioso violento, la proliferación de armas de destrucción masiva, los conflictos regionales, la descomposición de Estados y la delincuencia organizada. Este nuevo enfoque es multidimensional y abarca nuevas amenazas como desastres naturales, mal gobierno, acceso a recursos y protección de valores como el desarrollo económico o la salud. En cuanto a los instrumentos desde la concepción clásica, se menciona la disuasión militar, pero, en contraste, la nueva estrategia plantea una combinación de instrumentos militares, políticos y civiles que incluye, por primera vez, la cooperación al desarrollo.

No deberíamos tampoco olvidar la conexión existente de las amenazas a personas, comunidades y medio ambiente con el desarrollo de nuevas tecnologías que van generando múltiples conflictos, agravando más aún los sistemas de seguridad en los estados. Si bien es cierto, las altas tecnologías presentes en la cotidianidad del ser humano permiten mejorar su calidad vida, sin embargo también esa misma tecnología desarrollada con otros propósitos, puede disminuir su seguridad y amenazar su privacidad y existencia, consolidando así el surgimiento del ciberespacio como un fenómeno multidimensional y transformador, de tal manera que el uso hostil del mismo se presenta como otro desafío del Estado. (García E. , 2016). La ciberseguridad y ciberdefensa configuran el desarrollo de procedimientos especiales para neutralizar las amenazas cibernéticas; las primeras se refieren a prevenir los ataques, mientras que las segundas a dar respuesta con nuevos ataques con el fin de salvaguardar la seguridad.

DESAFÍOS PARA LA SEGURIDAD Y DEFENSA EN LA REGIÓN.

La aparición de múltiples actores en los escenarios actuales, tanto de carácter estatal como no estatal, ha transformado paulatinamente el panorama mundial, hasta llegar a un entorno global y multidimensional, vinculando espacios económicos, políticos, sociales, ambientales y otros, obligando indiscutiblemente a los estados a mantener estrecha cooperación internacional en los sectores de la seguridad y defensa. La permeabilidad que las nuevas amenazas traspasan las fronteras, explican la naturaleza de los nuevos conflictos armados, afectando no solamente niveles del ámbito nacional, sino también regional y global. El General Oswaldo Jarrin, durante la XIII Conferencia de Ministros de defensa de las Américas Ciclo 2017-2018 manifestaba:

Las nuevas amenazas transnacionales, no estatales, agentes y actores nuevos adversos que se relacionan fundamentalmente con el crimen organizado transnacional, obliga no solamente a determinar nuevos roles de las Fuerzas Armadas para confrontar este tipo de situaciones, sino principalmente a cubrir las vulnerabilidades de los países. Tales debilidades de las que quieren sacar provecho estos nuevos actores y factores adversos

en cuanto a la nueva arquitectura geopolítica que se encuentra en la geografía de los países, consideran que espacios que no están adecuada y suficientemente gobernados, pueden entrar a gobernarlos, y así rivalizan con los estados. Esta responsabilidad no solamente se relaciona con los nuevos roles de las Fuerzas Armadas para confrontar con estas amenazas, sino con el diseño de nuevas estrategias generales para confrontarlas (...) sobre todo mantener permanentemente preocupación porque el hemisferio tenga un política adecuada para afrontar este tipo de amenazas, como Ministerios de Defensa corresponde implementar las políticas de defensa y seguridad trazadas por el Presidente de la Republica, corresponde guiar la estrategia general que se aplica en las Fuerzas Armadas para este tipo de situaciones. (Jarrin, 2018)

Por otra parte, los procesos de planeamiento que pretendan dar respuesta a las crisis en escenarios futuros serán más complejos al tener que enfrentar a una amenaza de carácter sutil, multipolar e indefinida. Las Capacidades Operativas a identificar y desarrollar no deberá enfocar sólo a determinar los medios necesarios para un tipo de conflicto en concreto o a una misión específica, si no que deberá ser mucho más general y dirigido a la obtención de Capacidades que permitan abarcar un amplio espectro de ellos (España, 2008). Como se puede inferir, los retos y desafíos para los estados y particularmente para las Fuerzas Armadas son muy amplios, así como también lo son los grados de incertidumbre sobre el futuro en materia de Seguridad y Defensa. Sin embargo, a la par de la evolución de las amenazas, es indispensable el diseño de fuerzas y adquisición de capacidades operativas, acompañadas de nuevas concepciones doctrinarias que permita mitigar los efectos de una guerra híbrida. Al respecto (Pissolito, 2014) se refiere al diseño de fuerza con el siguiente planteamiento:

Toda fuerza armada se diseña para pelear contra un enemigo concreto, preferentemente externo, y que como tal amenace la supervivencia del Estado; por lo tanto ningún esbozo de diseño de estas fuerzas puede hacerse independientemente de lo que sucede o pueda suceder más allá de la voluntad política propia; vale decir hay que considerar las intenciones de los enemigos potenciales. En tal sentido, la defensa y la estrategia son disciplinas absolutamente interactivas con respecto a su entorno; en consecuencia el proyecto de una política de defensa y el diseño de las fuerzas necesarias para servirla, necesitan de una prognosis sobre el futuro, expresado –como mínimo- en la forma del tipo de conflicto a enfrentar.

Las propuestas y planteamientos de estrategias, tácticas y acciones deberán tener el mismo nivel de audacia, imaginación y astucia para enfrentar una guerra híbrida; todo esto acompañado de la integración internacional con propósitos comunes en materia de Seguridad y Defensa para mantener la paz regional y mundial; caso contrario los estados y las fuerzas convencionales podrían cada vez más, reducir los grados de control que permita neutralizar los objetivos de las amenazas híbridas, mutantes y difusas (Briones, AMÉRICA LATINA: DESAFÍOS PARA LA INTEGRACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA, 2013). Francia es uno de los países que en los últimos años ha sufrido una cadena de atentados, vinculados con organizaciones extremistas y que dan clara muestra de la evolución de la amenaza, así como de los nuevos peligros y riesgos a los Estados. “La amenaza está en todas partes, fue la frase pronunciada por el ministro del interior francés Gérard Collomb, tras rendir declaraciones por lo ocurrido en Trébes, al sur de Francia durante la mañana del viernes 23 de marzo de 2018”. De igual manera los varios ataques perpetrados el 13 de noviembre del 2015 en París, dejaron 135 muertos y 415 personas heridas,

atentados que fueron atribuidos a atacantes suicidas islamistas (France, 2018). Durante el transcurrir del tiempo y a medida de los cambios geopolíticos globales, las hipótesis y enfoques sobre las nuevas amenazas van ampliándose cada vez más, convirtiéndose en estructuras con una amplia dimensión. Esta condición actual de amenazas obliga necesariamente a los estados a sostener una revisión integral de la estrategia de seguridad y defensa. Bajo el modelo tradicional de seguridad, el Estado fue la razón final de seguridad, y bajo esta seguridad se garantiza la protección de sus ciudadanos y su patrimonio con un enfoque realista; esta fórmula de seguridad en la región se la aceptó bajo las condiciones de una Defensa Colectiva, donde países con un mismo pensamiento, compartían una misma amenaza común. Sin embargo la aceptación de la evolución de las amenazas, dejando el carácter puramente militar, se concibe la ampliación del concepto de seguridad, admitiendo la incorporación de otros factores que no sean exclusivamente los militares, involucrando también actores no estatales, transformando así en lo que se denomina Defensa Cooperativa, la misma que intenta plasmar la seguridad regional basado en la confianza entre estados, considerando que los resultados finales de un solo Estado actuando individualmente no llegarán a ser iguales si por el contrario el problema es afrontado mediante la interacción de los países de la región. (Laborie, 2011). Pero el desafío principal de todas estas manifestaciones de seguridad en la región radican en la evaluación de los procedimientos hasta ahora llevados a cabo para su propósito, y si estos son suficientes o existe la necesidad de fortalecerlos frente a las amenazas reales en nuestra región. En base a lo planteado podríamos hacernos las siguientes preguntas:

- ¿Existe en la región una guerra híbrida en desarrollo?
- ¿Estamos en condiciones de equilibrar o neutralizar las capacidades de violencia que podrían generar?
- ¿El conocimiento teórico y académico sobre las amenazas, permite plantear posibles acciones?

Frente a estos planteamientos es necesario también, la revisión y actualización de los Libros Blancos de la defensa que permita la armonización, interrelación e interdependencia de todos los países, incluyendo no solamente la Fuerza Pública sino también el nexo intersectorial. Otro desafío que debemos enfrentar para ganar una guerra híbrida es el carácter extendido del conflicto. La guerra híbrida es inherentemente prolongada. No hay soluciones rápidas en estas guerras. En la mayoría de los casos, las Fuerzas Armadas tendrán ventajas tecnológicas, organizacionales y profesionales en relación con sus adversarios. Aparte de la prolongación, la guerra híbrida requiere una comprensión detallada de las metas estratégicas del enemigo (Davis, 2013). El gran aporte de la tecnología en la lucha de las nuevas amenazas constituyen un soporte fundamental para su enfrentamiento, sin embargo su uso también puede estar al servicio de la violencia, intentar neutralizar o al menos minimizar su acceso corresponde otro desafío para las fuerzas del orden, a decir de (Locatelli, 2018), cuando indica:

La urgencia en la respuesta estará en relación directa con la coordinación inicial surgida de un planeamiento cívico-militar interagencial, que monitoree, en forma permanente, la evolución de agitaciones externas, limítrofes e internas. También forma parte de una rápida respuesta la cooperación estratégica en la ciberdefensa, conducida en el nivel operacional del eventual conflicto. Por último, respecto a la infiltración de personas, los equipos de detección buscarán cambios en los procedimientos habituales durante demostraciones y protestas sociales. Para una respuesta rápida es necesario también determinar, en forma clara y explícita, las “reglas de empuñamiento” del personal afectado a neutralizar la amenaza.

Estas deberán estipular, taxativamente, los límites del empleo de medios tecnológicos y armados en forma proporcional para la neutralización de la amenaza.

El desarrollo tecnológico e informático de la era de las comunicaciones, la globalización del mensaje y las capacidades para influir en la opinión pública mundial, convertirán a las operaciones de acción psicológica mediática en el arma estratégica dominante (Freytas).

CONCLUSIONES

La intención de explicar la constitución, conducta, origen, motivaciones y hasta una imagen o ilustración de las llamadas nuevas amenazas, amenazas híbridas, mutantes, difusas o cualquier otro término que podría seguir asignándoles para tratar de manifestar el comportamiento de actores no estatales con responsabilidad directa o indirecta a través del apoyo estatal, reflejadas en acciones de violencia para la sociedad y del ambiente, parecería ser lo suficientemente descriptiva para que el poder político y la opinión pública vislumbren la complejidad de los nuevos conflictos y las dificultades militares que se deben superar. (Guillem, 2012)

Las amenazas híbridas, mutantes y difusas requieren ser afrontadas de manera multidimensional e integral, demandando una búsqueda sistematizada de soluciones a los problemas comunes, de acuerdo al sector donde se presenten y que pueden ser mutantes de un sector interno a regional, hemisférico, o global.

Con lo expuesto, se desea registrar que pese a todos los avances conceptuales y organizacionales vinculados a la Seguridad y Defensa, ambas funciones conservan una concepción estratégica orientada a satisfacer las demandas sectoriales, trayendo consigo variados efectos que estarían repercutiendo finalmente en el diseño estratégico que se requeriría para enfrentar las amenazas con carácter multidimensional (Queirolo).

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, J. (2018). *LA GUERRA HÍBRIDA ?UN NUEVO CONCEPTO?* En: <http://forode analisis.org/la-guerra-hibrida-un-nuevo-concepto/>
- Ávarez, J. M. (2018). *FORO DE ANÁLISIS*. En: <http://forode analisis.org/la-guerra-hibrida-un-nuevo-concepto/>
- Aznar, F., & Gonzales, A. (2015). Las Generaciones de Guerras. Guerras de Segunda y Tercera Generación. En I. E. Estratégicos. Madrid.
- Aznar, F., & Montesinos. (2015). Las Generaciones de Guerras. Guerras de Primera Generación. En I. E. Estratégicos. Madrid.
- Bowers, C. (Febrero de 2014). *Military Review*. En: https://www.armyupress.army.mil/.../7/.../MilitaryReview_20140228_art007SPA.pdf
- Briones, D. (2013). AMÉRICA LATINA: Desafíos para la integración en seguridad y defensa. En I. E. Estratégicos. Madrid.
- Briones, D. (2013). AMÉRICA LATINA: DESAFÍOS PARA LA INTEGRACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 12.
- Davis, J. (2013). CÓMO DERROTAR LAS FUTURAS AMENAZAS HÍBRIDAS. 17-20.
- España, M. (2008). *NUEVO SISTEMA DE PLANEAMIENTO DE LA DEFENSA*. Madrid.
- Font, T., & Ortega, P. (2012). Obtenido de SEGURIDAD NACIONAL, SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL, SEGURIDAD HUMANA: www.fuhem.es/.../Seguridad_nacional_multidimensional_humana_T_Font_y_P_Ort...

- France, 2. (2018). *Noticias del mundo 24 horas*. En: <https://www.france24.com/es/20180323-atentados-terroristas-francia-estado-islamico>
- Freytas, M. (2016). *IAR*. En: http://www.iarnoticias.com/secciones_2006/norteamerica/0022_guerra_psicologica_parte_2_31mar06.html
- García, E. (2016). *Altas tecnologías, conflictos armados y seguridad humana*. Málaga, España.
- García, M., Martínez, G., & Valera, G. (2015). LA GUERRA HÍBRIDA: NOCIONES PRELIMINARES Y SU REPERCUCIÓN EN EL PLANEAMIENTO DE LOS PAÍSES Y ORGANIZACIONES OCCIDENTALES. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*.
- GEOPOLITICA. (s.f.). *LA GUERRA HÍBRIDA*. En: <https://www.geopolitica.ru/es/article/de-la-guerra-hibrida-la-ley-hibrida>
- Gerardo, R. (s.f.). ANTIGUAS Y NUEVAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD DE AMÉRICA LATINA. *CASEDE*, 15-17. En: <https://www.casede.org/BibliotecaCasede/seguridadal.pdf>
- Grisales, O. (2015). *EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD NACIONAL*. En: <https://repository.unimilitar.edu.co/.../EVOLUCIÓN%20DE%20LAS%20NUEVAS%20...>
- Guillem, C. (2012). Vigencia y limitaciones de la guerra híbrida. “*General José María Cordova*”, 82-87.
- Herráez, P. (2014). LA NUEVA GUERRA HÍBRIDA: UN SOMERO ANÁLISIS ESTRATÉGICO. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 10-12.
- INISEG. (2018). *Seguridad al Día*. En: <http://www.iniseg.es/blog/seguridad/que-son-y-como-nos-afectan-las-amenazas-hibridas/>
- Jarrín, O. (03 de Marzo de 2016). *COMERCIO*.
- Jarrín, O. (2018). XIII CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS CICLO 2017-2018. México.
- Laborie, M. (2011). LA EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 1-5.
- Locatelli, O. (2018). *DEFONLINE*. En: <http://defonline.com.ar/la-amenaza-de-la-guerra-hibrida/>
- López, O. (2016). *LAGUERRAHÍBRIDA EN EL SIGLO XXI. RECOMENDACIONES PARA ENFRENTAR LA AMENAZA*. En: <https://esdeguelibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/23/20/130-1?...>
- MDN. (2010). *Agenda Política de la Defensa*. Quito.
- Mejía, J., & Werdan, L. (s.f.). AMENAZAS TRANSNACIONALES Y LOS ROLES DE LOS EJÉRCITOS. En *LOS EJÉRCITOS Y EL SISTEMA INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO: NUEVAS AMENAZAS, TENDENCIAS Y DESAFÍOS*.
- Montenegro, E. (2001). *NUEVAS AMENAZAS EN AMÉRICA LATINA: CONSIDERACIONES SOBRE EL EMPLEO DE LAS FUERZAS ARMADAS*.
- OEА. (1991). *Declaración de Santiago sobre Democracia y Confianza ciudadana*, (págs. 1-3). Santiago de Chile.
- OEА. (2003). *Conferencia Especial sobre Seguridad*, (págs. 103-106). México.
- Ortega, R. (2011). LA GUERRA ASIMÉTRICA Y LAS OPERACIONES DE INFORMACIÓN. *MILITARY REVIEW*.
- Pacheco, G. (2016). *REVISTA ENSAYOS MILITARES*. En: https://www.ejercito.cl/descargador.php?file=1473777489_1177599975.pdf&path...
- Pissolito, C. A. (2014). *ACADEMIA*. En: http://www.academia.edu/8723884/Las_fuerzas_armadas_en_otras_operaciones_diferentes_a_la_guerra
- Pujol de Lara, V. (2015). En CESEDEN.
- Pujol de Lara, V. (2015). LOS NUEVOS CONFLICTOS ARMADOS Y SU RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA. *CESEDEN*.
- Queirolo, F. (s.f.). *Academia Nacional d Estudios Políticos y Estratégicos*. En: <https://www.anepe.cl/preocupaciones-estrategicas-y-capacidades-militares-ante-amenazas-multidimensionales/>
- Rodríguez, C. (2014). DE LA GUERRA (ASIMÉTRICA). *INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS*.
- Sanchez, P. (2014). LA NUEVA GUERRA HÍBRIDA: UN SOMERO ANÁLISIS ESTRATÉGICO. *INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS*.